

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE  
CATEDRA DE HISTORIA DEL DERECHO DE-1006  
PROF. LICDA ANA LORENA CASTRO CORRALES  
Teléfono 441-1953

## PROGRAMA DE HISTORIA DE DERECHO II

### DESCRIPCION

El curso de Historia del Derecho II , código DE-1003, se imparte en el segundo semestre del primer año de carrera. El número de créditos del mismo es de dos y su requisito es haber aprobado el curso de Historia del Derecho I.-

La inclusión del curso de Historia del Derecho II en el currículum de la Facultad obedece a que es de fundamental importancia para el futuro abogado costarricense el conocer, y comprender la evolución del ordenamiento jurídico nacional, muchos de cuyos elementos básicos tienen una larga tradición histórica, y los diversos aportes culturales que han contribuido a su formación. Paralelamente , el curso contribuye a que el estudiante conozca y comprenda mejor muchas instituciones jurídicas y establezca una visión global y de conjunto del ordenamiento y su contexto social y económico en las diversas etapas de la historia de Costa Rica.

REQUISITOS: DE-1002 HISTORIA DEL DERECHO 1

CREDITOS : 2

### SEGUNDA PARTE:

#### OBJETIVOS

Al concluir el curso lectivo el estudiante será capaz de:

- 1.-Ubicar los diversos aportes culturales a la historia jurídica nacional.
- 2.- Identificar los factores socio-económicos e ideológicos en la historia jurídica nacional.-
- 3.-Estudiar y comprender las diversas ramas del derecho nacional y lograr una visión de conjunto
- 5.-Criticar los diversos elementos del derecho nacional a través de la historia y sus proyecciones actuales
- 6.- Sistematizar formas de estudio y crear hábitos de lectura.-

### TERCERA PARTE :

#### CONTENIDO

Para alcanzar los objetivos propuestos , en el curso se examinarán los siguientes temas:

#### PRIMERA UNIDAD:: DERECHO INDIANO : ASPECTOS GENERALES

- I.- El problema de los justos títulos

- II.- Las Indias y la Corona de Castilla
- 111) Las fuentes del Derecho Indiano

## SEGUNDA UNIDAD : LOS ORGANOS GUBERNATIVOS INDIANOS

- I.- Los órganos gubernativos con sede en Castilla
  - 1.- La Real Audiencia y la Casa de Contratación de las Indias.
  - 2.- El Real y Supremo Consejo de la Indias
- II.- Los órganos gubernativos con sede en Indias

## TERCERA UNIDAD : ASPECTOS ESPECIFICOS DEL DERECHO INDIANO

- I.- La jerarquización de la sociedad : estamentos, castas y fueros
- II.- Las capitulaciones
- III.- Las encomiendas
- IV.- El repartimiento

## CUARTA UNIDAD : DERECHO COSTARRICENSE , CODIGOS Y CONSTITUCIONES

- I.- El Derecho Civil
  - A) Los antecedentes : El derecho civil castellano
  - B) La parte civil del Código General de 1841
  - C) El derecho civil de 1888
- II.- El Derecho de Familia
  - A) Los antecedentes: El derecho de familia castellano
  - B) La materia de familia en los códigos de 1841 y 1888
  - C) El código de familia de 1974
- III.- El Derecho Mercantil
  - A) Los antecedentes: las Ordenanzas de Bilbao
  - B) El Código de Comercio y la Ley de Enjuiciamiento Mercantil de 1853.
  - C) El Código de Comercio de 1964
- IV.- El Derecho Penal
  - A) Los antecedentes: El Derecho Penal Castellano
  - B) La Parte Penal del Código General de 1841.
  - C) El Código Penal de 1880
  - D) El Código Penal de 1919
  - E) El Código Penal de 1924
  - F) Los Códigos Penal y de Policía de 1941
  - G) El Código Penal de 1971
- V.- El Derecho Procesal Civil
  - A) Los antecedentes: El Derecho Procesal Civil Castellano e Indiano
  - B) Los Procedimientos Civiles en la parte procesal del Código General de 1841
  - C) El Código de Procedimientos Civiles de 1888
  - D) El Código de Procedimientos Civiles de 1933

E) El Código Procesal Civil de 1990.

#### VI.- El Derecho Procesal Penal

- A) Los antecedentes: El Derecho Procesal Penal Castellano e Indiano
- B) Los Procedimientos Penales en la parte procesal del Código General de 1841
- C) El Código de Procedimientos Penales de 1906
- D) El Código de Procedimientos Penales de 1975

#### VII.- El Derecho Laboral

- A) El contrato de arrendamiento de servicios en el Derecho Castellano, en la parte civil del Código General de 1841 y en el Código Civil de 1888
- B) El Código de Trabajo de 1943

#### VIII Otros Códigos costarricenses

#### V - EL DERECHO CONSTITUCIONAL

- A.- La época del ensayo: Constituciones de 1812,1821, 1823,1824,1825,1841,1844,1847, 1848,1859,1869.
- B.-La época de la primera madurez : las Constituciones de 1871-1917.
- C.- El Estado Social de Derecho : La Reforma Constitucional de 1943.
- D.- La Constitución de 1949 y sus Reformas

#### CUARTA PARTE

#### METODOLOGIA

El procedimiento metodológico para el curso de Historia del Derecho es el siguiente:

Lecciones magistrales a cargo del profesor, conferencias impartidas por profesionales en diferentes materias, trabajo en grupos, comentarios de lecturas en lección, comprobaciones de lecturas en el transcurso de la lección.

#### EVALUCION

Para evaluar el logro de los objetivos propuestos, sea la integración de conocimientos de los estudiantes a través del desarrollo de los contenidos, se utilizará los siguientes criterios.

- Dos exámenes parciales con un valor aritmético de un 30% cada uno. Cualquiera de los exámenes puede ser oral, lo cual será indicado con quince días de anticipación por el profesor.
- Reportes , trabajo de investigación, 40 %

#### X- BIBLIOGRAFIA

El profesor entregará en la fotocopidora las lecturas a utilizar en el curso de previo a cada lección y recomendará la bibliografía de apoyo que considere oportuna de conformidad con el desarrollo de los contenidos.

#### UNIDADES 1, 2,3

GALEANO, Eduardo. Las Venas Abiertas de América Latina .Siglo XXI. Argentina Editores S.A. Novena Edición 1973.-

MARÍN, GUZMÁN, Roberto. Predicación vs.Guerra El debate en torno a la legalidad de la conquista.-

MARTINEZ, PELAEZ Severo. La Patria del Criollo. Primera Edición. Editorial Universitaria 1971.-

PEREÑA, Luciano. El proceso a la Conquista de América. Filosofía Iberoamericana e la época del encanto. Madrid, Trotta 1992.-

SÀENZ CARBONELL, Jorge Francisco. Historia del Derecho Costarricense. Editorial Juricentro 1998.-

#### UNIDAD 4

ARGUEDAS SALAZAR, Olman. La administración de Justicia en Iberoamérica .Tribuna Libre 1995.-

ESCUELA JUDICIAL DE COSTA RICA. Independencia Judicial, El Juez y la Administración de Justicia. 1998.-

ESCUELA JUDICIAL DE COSTA RICA. Es el Derecho Procesal Penal Derecho Constitucional Reformulado. 1997.-

MORA MORA , Luis Paulino, Los principios fundamentales que informan el Código Procesal Penal de 1998.-en Memorias . ILANUD 2000.-

PARAJELES, Gerado. Curso de Derecho Procesal Civil I y II . Investigaciones Jurídicas 2002

SÀENZ CARBONELL, Jorge Francisco. Historia del Derecho Costarricense. Editorial Juricentro 1998.-

TREJOS, Gerardo. El Derecho de Familia Costarricense. Juricentro San José, 2001.-

#### CÓDIGOS

Código Civil

Código Procesal Civil

Código Penal

Código Procesal Penal

CÒDIGO DE Comercio

Código de Trabajo

#### LEYES

Ley de Pensiones Alimentarias

Ley de Notificaciones y otras resoluciones judiciales

Ley contra la Violencia Doméstica

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

FECHA	15 agosto	22 AGOSTO	29 agosto	5 SETIEMBRE
	Programa Información Asignación de trabajos Formación de grupos Documentos en fotocopiadora	Lección inaugural a las 4.00 p.m.	Visita a los Tribunales de Justicia de San Ramón hora 8.00 a.m. Ver un juicio penal hacer reporte fecha de entrega 5 de setiembre valor 5%	La clase se traslada a los Tribunales de Justicia de San Ramón , charla impartida por el licenciado Luis Víquez Arias Presidente Tribunal Penal de San Ramón
		Asistencia 1% Reporte de la charla 2% Entrega del Reporte 5 de setiembre	Llegar temprano No se permiten gorras, shorts, No pueden conversar	Entrega del reporte del juicio penal 5% Confeccionar reporte de la charla con el Licdo Víquez 6% entrega 12 de setiembre
12 Setiembre	19 setiembre	26 setiembre	3 octubre	10 octubre
Primera y Segunda Unidad	Tercera Unidad Cuarta Unidad Tema 1 y 2	Charla con el licdo Daniel Hernández Juez de Menor Cuantía de San Ramón	Cuarta Unidad Tema 4	Examen parcial
*Personas físicas Personas jurídicas Capacidad Legitimación Domicilio Nombre	*Distinción de los bienes Obligaciones Formas de concluir las obligaciones Tipos de contratos en el C.C.	Hora 8.30 Lugar Edificio de los Tribunales Entregar reporte el 3 de octubre valor 6 %	*Matrimonio Bienes Gananciales Divorcio Separación judicial Alimentos Determinación de Paternidad Ley de Pensiones Alimentarias 2p	

17 Octubre	24 octubre	31 octubre	7 noviembre	14 NOVIEMBRE
Cuarta Unidad Temas V y VI	Cuarta Unidad tema III Y VII Tipos de juicio	Organización y funcionamiento de los Tribunales de Justicia	Organización y funcionamiento de los Tribunales de Justicia	Presentacion sintetica de trabajos de investigación 15 minutos por grupo
Ley de Notificaciones 2p Jurisdicción Competencia Poderes y Deberes del Juez Partes en un juicio	Ley Contra la Violencia Doméstica 2p Tipos de prueba 2p Tipos de sociedades Contratos mercantiles Preaviso y cesantía	Imputado Derechos del imputado Juez de Garantías	Presentación de una demanda de alimentos 5%	<u>21 NOVIEMBRE</u> <u>Segundo parcial</u>  <u>28 NOVIEMBRE</u> <u>Examen de</u> <u>ampliación</u>

### TRABAJOS GRUPALES

- 1.- Influencia de la Constitución de 1812 y la Constitución de 1821
- 2.- La Constitución de 1823,1824.-
- 3.- La Constitución de 1825
- 4.- La Constitución de 1841 y 1844
- 5.-La Constitución de 1847 y 1848
- 6.-La Constitución de 1859 y 1869
- 7.- La Constitución de 1871
- 8.-La Constitución de 1917
- 9.- La Constitución de 1949

El trabajo es de investigación , se evalúan requisitos de forma y fondo , mínimo de 10 fuentes bibliográficas mencionadas en el trabajo .Necesaria una ambientación histórica , indicar los aportes más importantes en cada una, con sus comentarios.-Cupo máximo 4 personas , exposición resumida del tema en 15 minutos , refrigerio compartido . Valor 10% Entrega 14 noviembre con resumen incorporado.-

- TRABAJOS INDIVIDUALES VALOR 5% Se expone con un resumen para el profesor y compañeros
-

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE  
PROGRAMA DE DERECHO REGISTRAL II ( DE-5010)  
SEGUNDO SEMESTRE DE 2006  
PROF. ANA LORENA CASTRO CORRALES  
Tel. Oficina: 441-19-53.**

**REQUISITO : DE-5006**

**IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA LA VIDA PROFESIONAL:**

El propósito del curso es lograr un profesional en derecho notarial y registral que conciba correctamente el ejercicio profesional como fedatario público, con una clara orientación ética-jurídica- notarial para que valore la función notarial .Se destacará el rol desempeñado por las Dirección General de Notariado ( D.G.N.) analizando a la institución , los derechos y deberes de quienes ejercen el notariado .-

Al profesional en Notariado le corresponde confeccionar el instrumento público así como reali0ar su Registro. Tales funciones definen en forma amplia lo fundamental del Derecho Notarial y Registral . La emisión del Código Notarial dio mayor precisión a los conceptos del Derecho Registral, los que ofrecen seguridad jurídica necesaria en el desarrollo de la función .-

**OBJETIVO GENERAL**

Lograr que los estudiantes obtengan un amplio conocimiento de la doctrina, legislación, reglamentación , lineamientos y directrices de acatamiento obligatorio por parte del notario, así como la jurisprudencia notarial y registral en torno a la función notarial . Lograr la aplicación práctica de los conceptos técnicos desarrollados

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1.- Establecer la identidad de la función notarial respecto a la ética y los principios jurídicos de una debida accesoria como forma de promover una cultura notarial-registral costarricense, y la identidad del fedatario respecto a la posición que representa en la sociedad como un conciliador de voluntades, a través del conocimiento y el dominio de la trascendencia del ser y ejercer como notario.-

2.- Lograr que el estudiante identifique los conceptos relacionándolos con la función notarial y su ejercicio, alcances, naturaleza y competencia respecto a los entes involucrados en esa actividad.

3.- Dotar al estudiante del manejo conceptual de la doctrina de la Teoría General de los Registros

4.- Conocer y aplicar la técnica cartulario

## **CONTENIDO**

### **TEORIA GENERAL DE LOS REGISTROS Y DERECHO REGISTRAL**

**Concepto y alcance del Derecho Registral**

**Concepto y naturaleza de Registro y el acto de registro**

**Sistemas registrales en el mundo occidental**

**Sistema Alemán**

**Sistema Francés**

**Sistema Español**

**Sistema australiano**

**Sistema costarricense**

**LOS PRINCIPIOS REGISTRALES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD MUEBLE: significado y alcance**

**Principio de rogación, prioridad, legalidad, fe pública registral, publicidad. Tracto sucesivo, especialidad .-**

### **ORGANIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL**

**Organización del Registro Nacional , Ley de Creación del Registro**

**El régimen público de la Propiedad Inmueble y sus direcciones**

**Dirección de Personas Jurídicas : mercantil, personas , asociaciones , fundaciones**

### **EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BIENES MUEBLES**

**Registro de automóviles**

**Registro de buques**

**Registro de Prendas**

### **EL CATASTRO NACIONAL**

### **ELEMENTOS DE LA INSCRIPCIÓN DE INMUEBLES Y MUEBLES**

**El objeto de la publicidad registral : los títulos y los derechos inscribibles**

**El titular registral**

**Descripción de la finca en el Registro .**

### **ASIENTOS DE PRESENTACIÓN , INSCRIPCIONES PROVISIONALES Y ANOTACIONES**

### **ERRORES REGISTRALES Y EL CONTENCIOSO REGISTRAL**

**Procedimiento registral**

**Asiento de presentaci{on**

**Recursos administrativos**

**Recurso jerárquico impropio**

## METODOLOGIA:

Lección magistral, exposición de los estudiantes de trabajos a asignar en todas las lecciones , un trabajo de investigación. En la primera lección se entregará el programa del curso con indicación detallada del cronograma de actividades a realizar .

## EVALUACIÓN

DOS EXAMENES PARCIALES ESCRITOS CON UN VALOR DE UN 20% CADA UNO PARA UN TOTAL GENERAL DEL 40%

TRABAJOS VARIOS A REALIZAR PARA UN TOTAL DE UN 60%

Elaboración :

1.-PROTOCOLO . Debidamente numeradas la páginas del 1 al 40 las que serán firmadas por la profesora en el margen superior derecho .-15% ( 0.31% por cada escritura consignada con un mínimo de 47 )

2.-Protocolo de referencia actualizado conforme al Protocolo.-5%

3.- Portafolio duro con los testimonios de escritura con cálculos de honorarios.5%

4.- Indices notariales a entregar cada quince días en un fólder adicional 3%

5.- Portafolio con certificaciones varias , requisitos.-2%

6.- Elaboración de un sucesorio , reconocimiento de hijo y localización de derecho indiviso en sede notarial .- Exposición al azahar 10%

7.- Presentación de escrituras ( 3 ) .- 10%

8.- Trabajo de investigación individual, este trabajo será con el formato de una tesis de grado , con todas sus formalidades , objetivos , hipótesis, fichero bibliográfico, presentación nítida, debe ser expuesta a los compañeros y entregar minuta en el acto. Valor 10%, entregar cronograma de actividades , en el tratamiento del tema incluir legislación, jurisprudencia, doctrina.-

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

FECHA	17agosto	24 AGOSTO	31agosto	7 SETIEMBRE
	Programa Información Asignación de trabajos Protocolo Referencia Indices Uso de timbres Uso de papel firma del profesor	Razón de apertura -Matrimonio con menor de edad -Declaración jurada protocolizada. -Capitulaciones matrimoniales	-Matrimonio entre solteros costarricenses -Reconocimiento de hijo de mujer casada -Reconocimiento de menor de madre soltera -Matrimonio entre extranjeros	-Matrimonio con viuda o divorciada dentro de los 300 días -Poder especial para actos inscribibles -poder general -poder generalísimo
* las fechas no se cambian	Exposiciones diarias de compañeros de escrituras asignadas		Primera presentación de índice	
14 Setiembre	21 setiembre	28 setiembre	5 octubre	12 octubre
Protocolización -De piezas juicio ejecutivo hipotecario -Constitución S.A: - Modificación Estatutos de S.A. -Nombramiento Junta Directiva y Fiscal	-Otorgamiento de autorización para hipotecar bienes -Segregación y venta de lote en cabeza pp -Constitucion de Asociación - Convenio divorcio por mutuo acuerdo hijos, pensión bienes.	-Constitución hipoteca -Cancelación hipoteca con entidad pública -Acta notarial - Venta de propiedad -Donación con reserva de usufructo	-Segregacion lote venta y reunión de fincas- -división material - localización derechos indivisos -Prenda - reunion de fincas	<b>PRIMER EXAMEN PARCIAL</b>  -Rectificac. de naturaleza. Situac. Cabida y linderos -Inscripción de vehículo por importador
Indice		Indice		

19 Octubre	26 octubre	2 noviembre	9 noviembre	16 NOVIEMBRE
-Hipoteca de cédulas -hipoteca de bien de 3 con consentimiento -cancelac de hipoteca de 1er grado con hipotecas en otros grados - constitución de servidumbre	-Testamento -Protocolizac. piezas en juicio sucesorio -Cesión de derechos de nicho en cementerio -Inscripción de vehiculo en fideicomiso	-cancelación de prenda - venta de vehiculo - novación de deudor propiedad inmueble -Venta de vehiculo inscrito	-Cancelación de usufructo - disolución de sociedad anónima - donac de finca a menor de edad - Nombramiento de apoderado en sociedad anónima -razón de cierre	Exposición de trabajos Entrega del procesos notariales
Indice		indice		Indice

23 noviembre	30 noviembre	7 DICIEMBRE		
Exposición de trabajos	11 EXAMEN PARCIAL	AMPLIACION		
Certificaciones				
	Indice			